



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 265

CASTRO, 26 de Abril de 2021.-

VISTOS: El Artículo 77º de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. Nº160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. Nº164 del 18.03.2021, de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$23.448, al Sr. RAFAEL LUIS GONZALEZ VASQUEZ, por concepto pago renovación Licencia de Conducir Clase A1 – A2; debido a que por error involuntario se procedió a la renovación licencia de conducir la que se encontraba vigente hasta el 16.04.2022. (Orden de Ingreso Municipal Nº989.376 de fecha 10.03.2021).

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.✓



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)



Ilustre Municipalidad de Castro
Dirección de Tránsito y TT.PP
Departamento de Licencia de Conducir
Email: transito@castromunicipio.cl
Fono: 65-2635176 - Presidente Ibáñez N° 1216 – Castro



OFICIO N° 164

MAT.: Solicita devolución de dinero
Licencias de conducir

CASTRO, 18 de Marzo del 2021.

DE: NATALIA ESCOBAR AGUILERA.
DIRECTORA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TT.PP.

A : SR. PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO.
PRESENTE

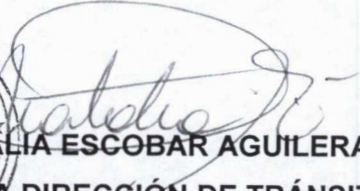


Junto con saludarle cordialmente, y por medio del presente, tenga bien a autorizar devolución de dinero por un monto de \$23.448 pesos. Por concepto de renovación de Licencia de Conducir, clase A1 – A2, del señor: **RAFAEL LUIS GONZÁLEZ VÁSQUEZ,**

Por error involuntario, se procedió a renovar la licencia de conducir antes mencionada, la cual se encontraba vigente hasta el 16/04/2022.

Se adjunta solicitud de devolución del interesado y orden de ingreso Municipal del respectivo pago.

Sin otro particular, se despide atentamente



NATALIA ESCOBAR AGUILERA
DIRECTORA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TTPP.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde I. Municipalidad de Castro
- Archivo Dirección de Tránsito y TT.PP